

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 02 de febrero de 2021 en Quinorgan SLU, de Montcada i Reixac (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 30.03.2012, y con autorización expresa de modificación concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 27.01.2020.

La Inspección fue recibida por , supervisor externo, y por Técnico de Producción y operador, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de y en la nave de n, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

NAVE DE TOPES Y CONTRAFUERTES

- En la máquina de fabricación estaba instalado un equipo , con una fuente radiactiva encapsulada de actividad en fecha 27.11.2014 (Reference date). Sobre el cabezal del equipo se leía:

Date

11.11.2014 ; . En el momento de la inspección la máquina estaba parada por motivos de producción. -----

- En la máquina de fabricación estaba instalado un equipo radiactivo de la con una fuente radiactiva encapsulada de de actividad el 10.03.2010. Sobre el cabezal había una etiqueta identificativa en la que se leía:

Actividad Nominal Máxima Fecha: Marzo-2010.-----

NAVE DE

- En la máquina estaba instalado y en funcionamiento un equipo de rayos X con unas características máximas de funcionamiento . En el cuadro eléctrico tenía una identificación en la que se leía: -----

- En la máquina estaba instalado y en funcionamiento un equipo de rayos X con unas características máximas de funcionamiento . En el cuadro eléctrico tenía una identificación en la que se leía: . En el momento de la inspección la máquina estaba parada por motivos de producción. -----

- En la máquina estaba instalado un equipo de rayos X unas características tenía una identificación en la que se leía: En el momento de la inspección la máquina estaba parada por motivos de producción. -----

- En la máquina estaba instalado un equipo de rayos X con unas características máximas de funcionamiento En el cuadro eléctrico tenía una identificación en la que se leía: En fecha 23.11.2020, técnicos desmontaron el emisor de rayos X del equipo por problemas con la fuente de alimentación, para trasladarlo a Alemania para su reparación. Se adjunta, como Anexo I, informe del parte de trabajo. Según se indica, el emisor de rayos X continúa en las dependencias de en proceso de reparación. -----

GENERAL

- Todos los equipos disponían de señales tipo que indicaban si el obturador estaba En los equipos de rayos X se indicaba además si el equipo estaba -----
- De los niveles de radiación medidos en la zona de influencia radiológica de los equipos radiactivos en funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas y los certificados de declaración de conformidad CE de los equipos radiactivos de rayos X y de los equipos .-----
- El supervisor externo, anualmente, realiza las revisiones de los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica y el control de niveles de radiación de la instalación de acuerdo con un procedimiento escrito. El último registro escrito era del 22.12.2020, excepto el del en el que el último registro escrito era del 20.12.2019, por avería del equipo. Además, el supervisor externo realiza controles mensuales de nivel de radiación que anota en el diario de operaciones, siendo los últimos de fechas 22.12.2020 y 19.01.2021. -----
- realiza revisiones periódicas (una vez al año) de los equipos, siendo la última de fecha 14.07.2020. Estaba disponible el correspondiente informe de servicio (*Service visit report*).-----
- Estaba disponible un detector de radiación calibrado el 24.01.2020. Estaba disponible el certificado de calibración.-----
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del detector. El detector se verifica con una periodicidad anual, coincidiendo con la revisión de los equipos, siendo la última verificación de fecha 22.12.2020. Los resultados obtenidos están incluidos en el registro de los niveles de radiación de los equipos. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor y una licencia de operador, todas ellas en vigor. -----
- Estaban disponible dosímetros personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación y dosímetros de área para el control de las zonas de influencia de los equipos radiactivos. -----

- Tienen establecido un convenio c para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de diciembre de 2020.
- El supervisor externo, , también tiene aplicada su licencia a la IRA-3167 y la IRA-3296. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos, así como los historiales de las otras instalaciones donde el supervisor externo también tiene aplicada su licencia.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----
- En caso necesario, las fuentes radiactivas se almacenarían en la sala denominada , en una nave situada ante la nave . -----
- El supervisor externo, en fecha 24.07.2019, impartió curso de formación al operador. Estaba disponible el programa de formación impartido y el registro de asistencia.-----
- Estaban disponibles medios de extinción de incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Quinorgan SLU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.